



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos, fueron hallados:

En el Módulo MX2: 1 gr. de picadura de marihuana, 6 grs. de cocaína, 40 comprimidos de psicofármacos y un aparato de telefonía celular, secuestrados en el interior de una celda, del Pabellón C1. Además, fueron hallados un aparato de telefonía celular, un elemento punzante y 25 grs. de cocaína, en diferentes sectores. Sin responsables.

En el sector de ingreso y control de la visita del Módulo MD1: 2 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculta en su ropa interior, la concubina de un interno del Pabellón C3.

En el Módulo 2 para Condenados: fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, dos cargadores, un cable USB, una placa cargador y una planchuela. No se identificaron responsables.

En San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, fue incautado un aparato de telefonía celular con batería, en el interior de una celda del Pabellón N°7. También fueron secuestrados un total de \$10415, tres aparatos de telefonía celular y un cargador

A continuación, en el Establecimiento Penitenciario N°8 Villa Dolores, fueron secuestrados 2.1 grs. de picadura de marihuana. Con responsable identificado.

En la U.C.A. (Unidad de Contención del Aprehendido) un aparato de telefonía celular con batería y microchip, hallada en el Pabellón Amarillo. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal de guardia incautó un elemento punzante en posesión de un interno del interior de la cocina. Sin responsable.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 26 de enero de 2018